

MARTES, 12 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 88

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

CVE-2015-6303 *Citación para la notificación de la resolución del expediente sancionador S-2182/2014.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en horario de 9:00 a 14:00 horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Resolución.

Número de expediente: S-2183/2014 originado como consecuencia de la denuncia formulada a las 8:28 horas del día 21 de mayo de 2014, por la Guardia Civil de Tráfico mediante boletín de denuncia/acta número 52.101 en la carretera N634. KM: 275,00.

Denunciado: Tasbar, S. L. con D.N.I./C.I.F.: B33528381, siendo su último domicilio conocido en la calle El Cruce Rondiella, 6, 33424, Llanera Asturias.

Vehículo matrícula: 0870-DWH.

Precepto infringido: Artículo 55 LOTT; artículo 141.2 LOTT.

Calificación de la infracción: Grave.

Precepto sancionador: Artículo 143.1.F) LOTT.

Sanción: 850,00 euros.

Santander, 29 de abril de 2015.
El jefe de la Sección de Inspección,
Juan Martínez López-Dóriga.

2015/6303

CVE-2015-6303